

Plan de Acción Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016

INDERSANTANDER



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

MISIÓN INDERSANTANDER

“Es misión del INDERSANTANDER, la promoción y fomento de la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada con la comunidad y demás entes institucionales, con un recurso humano comprometido e identificado con la institución”.

VISIÓN INDERSANTANDER

Ser una institución líder, con sentido de pertenencia, dinámica y participativa; donde la Educación Física, el deporte y la recreación son pilares fundamentales para el fortalecimiento de la calidad de vida y de la identidad cultural de los Santandereanos

VALORES QUE GUÍAN LA GESTIÓN DEL INDERSANTANDER

El Código de Ética del INDERSANTANDER, plasma las normas ideales de comportamiento, sobre las que descansa la cultura de la Entidad, en cumplimiento de la misión y la visión del Instituto se refuerza en la práctica de principios y valores construidos desde la reflexión, la participación y el querer de los funcionarios que lo conforman.

Qué mejor carta de presentación para los usuarios que acuden al Instituto, que mostrar con hechos, que nuestra responsabilidad se fundamenta en el cumplimiento de las funciones partiendo del COMPROMISO, RESPETO, HONESTIDAD, LEALTAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, DILIGENCIA Y COLABORACIÓN ENMARCADOS EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EN EL INDERSANTANDER.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La dirección General del INDERSANTANDER manifiesta su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, así como la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad, a través de:

- Determinación de una política de Calidad como marco de referencia del SGC, y unos objetivos de Calidad definidos en el Manual de Calidad
- Realización de reuniones de comité primario para lo cual deberá quedar evidencia de las reuniones, realizadas por cada área, con el fin de revisar el avance de las actividades propuestas en cada proceso misional que permitan satisfacer tanto los requisitos de nuestros usuarios como los de tipo legal.
- Disponibilidad de recursos para el desarrollo, implementación y mejora del SGC del INDERSANTANDER. o Boletines, carteles y charlas informativas.

Es compromiso de todos los funcionarios del INDERSANTANDER propender por el mejoramiento de los procesos, apuntando al cumplimiento de la política de Calidad en las actividades cotidianas y alcanzar los objetivos de calidad, formulados para el Sistema de Gestión de Calidad.

ENFOQUE AL CLIENTE

La entidad comprende las necesidades actuales y futuras para satisfacer los requisitos en cada uno de los procesos.

En este sentido en el INDERSANTANDER se tienen claramente identificados los clientes como se muestra a continuación, por proceso misional:

- DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO: Deportistas del sector en alto rendimiento para eventos nacionales, internacionales del ciclo olímpico y paralímpico y apoyo a ligas nacionales en eventos nacionales e internacionales.
- DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO: Colegios, Municipios, Dirigentes deportivos, profesores de educación física, estudiantes.
- DEPORTE ASOCIADO: Deportistas, Clubes y Ligas deportivas.



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



- DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO: Comunidad santandereana en general: niños, jóvenes, tercera edad, campesinos, desplazados, comunidad carcelaria, discapacitados, mujeres cabeza de familia.

El Instituto comprueba previamente al inicio de una actividad, programa deportivo que se puedan satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

Se cuenta con un buzón de quejas y reclamos, el cual se analiza periódicamente con el fin de identificar no conformidades de los usuarios, y tomar acciones que permitan mejorar los aspectos encontrados.

POLÍTICA DE CALIDAD

A continuación se muestra la política de Calidad del INDERSANTANDER

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes - INDERSANTANDER está comprometido con la gestión de actividades a nivel recreativo, formativo y competitivo, en búsqueda de la promoción y fomento de la cultura física, la recreación y el desarrollo deportivo, a través de una gestión eficiente de los recursos, la articulación con la comunidad y entes de apoyo, y la orientación permanente de su gestión hacia la mejora continua

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ OBJETIVO 1: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos y las santandereanas a través de la generación de proyectos de esparcimiento y recreación.
- ✓ OBJETIVO 2: Impulsar actividades de recreación comunitaria en los diferentes estamentos de la sociedad santandereana.
- ✓ OBJETIVO 3: Fomentar el desarrollo de una cultura deportiva a través de la iniciación, formación y competición deportiva a nivel estudiantil.
- ✓ OBJETIVO 4: Fortalecer el nivel competitivo del deportista santandereano, en el orden nacional e internacional.



- ✓ OBJETIVO 5: Gestionar los recursos necesarios para asegurar la operación del Instituto Departamental de Recreación y Deportes - INDERSANTANDER y el desarrollo de la infraestructura deportiva.
- ✓ OBJETIVO 6: Establecer alianzas y convenios para el fortalecimiento de la competitividad deportiva.
- ✓ OBJETIVO 7: Establecer una cultura de formación y aprendizaje del talento humano al interior del Instituto Departamental de Recreación y Deportes - INDERSANTANDER.
- ✓ OBJETIVO 8: Hacer seguimiento periódico al desempeño de los procesos utilizando métodos adecuados que permitan evaluar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- ✓ OBJETIVO 9: Mantener permanente comunicación con la comunidad, a fin de obtener retroalimentación constante con relación a nuestro desempeño.



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Con el objetivo de salvaguardar la gestión estatal, el Estado introduce medidas que incentivan actuaciones honestas por parte de los servidores públicos y los particulares, las medidas más importantes están contenidas en la **Ley 1474 de 2011**, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”.

La ley establece medidas pedagógicas y de formación que hacen que la política anticorrupción sea permanente y promueve la construcción de una cultura de la legalidad. De esta manera, se fortalece la participación de la ciudadanía a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el desarrollo de esta política la entidad debe enmarcar dentro de sus procesos controles para garantizar que la materialización de los riesgos de corrupción sea inaceptable e intolerable.

El método para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se basó, en la Guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, y el Departamento Administrativo de la Función Pública.



CONTEXTO ESTRATÉGICO

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
<p>Legal: Cambios en la legislación aplicable a las Entidades Publicas</p> <p>Político: Modificaciones a las fuentes de ingresos</p> <p>Económico: Reducción de recursos para el funcionamiento y control</p> <p>Tecnológicos: Resistencia a los cambios tecnológicos</p>	<p>Recursos Humanos: Escasa participación en temas de Calidad</p> <p>Modelo de Operación: Falta socialización del Mapa de Procesos</p> <p>Cumplimiento de POAI: Mayor compromiso por parte de las áreas misionales en la actualización y cumplimiento acorde con las metas del Plan de Desarrollo</p> <p>Sistemas de Información: Continuar con la organización del manejo de la información de Archivo y Correspondencia.</p>

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Sensibilización y motivación a todos los servidores públicos de INDERSANTANDER para que se involucren y participen en el control interno a partir del autocontrol.

Desplegar el Plan de capacitación a todos los servidores nuevos y antiguos en INDERSANTANDER.

Asegurar la participación de todos los servidores de INDERSANTANDER en la socialización del Plan Anual de Inversión armonizado con el Plan de Desarrollo Departamental “SANTANDER CRECE CON EQUIDAD”

A partir del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración, hacer la revisión y seguimiento de los mismos.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Definir una estrategia para abordar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Anticorrupción en INDERSANTANDER

Asegurar el control sobre los mecanismos de seguimiento y medición, mediante la identificación, y verificación de los mismos.

A medición de la satisfacción de los usuarios y ciudadanía respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por INDERSANTANDER en sus diferentes servicios



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



MAPA DE RIESGOS

MISIÓN: Es misión de INDERSANTANDER la promoción y fomento de la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social , contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada con la comunidad y demás entes institucionales, con un recurso humano comprometido e identificado con la institución

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Procesos y Objetivo	RIESGO			VALORACIÓN			ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Causas	Nº	Descripción	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Administración del Riesgo			
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: Configurar el conjunto de actividades, con niveles de prioridad, que se deben realizar con el fin de cumplir con los objetivos institucionales y compromisos plasmados en el plan de desarrollo.	Falta de seguimiento y control de las áreas misionales	1	Incumplimiento de metas de las áreas misionales baja ejecución presupuestal	Possible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Realizar reuniones de seguimiento a los programas y proyectos	Director	Reuniones Programadas para seguimiento
	Retrasos en la viabilidad de proyectos	2	Alta tramitología para la viabilidad de los proyectos y Programas	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Establecer cronograma de reuniones de seguimiento a los programas y proyectos	Director, Coordinadores de Áreas Misionales	Reuniones programadas para seguimiento y socialización de programas y proyectos



Dar cumplimiento al organigrama, manuales de funciones y procedimientos

		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SANTANDER								
		3	Descentralización sin control	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo			Director	Seguimiento y Control
DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO: Asistir a los municipios en los procesos de creación y/o renovación de escuelas deportivas para el rescate de la sana competencia, la cual tiene lugar en los programas del sector educativo formal y no formal.	Inadecuado diagnóstico y análisis de los eventos y actividades a realizar por parte de los municipios	4	Por desconocimiento de las necesidades propias del sector y normatividad vigente	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Socializar los procedimientos para la organización de los eventos en los municipios	Coordinador Deporte Estudiantil - Coordinador Administrativo y Financiero	Capacitaciones y asesorías presenciales en procedimientos internos de los municipios	
	Amiguismo en la selección de escuelas de formación deportiva para acceder a recursos asignados de ley.	5	Por favorecimiento se seleccione escuelas que no hayan ejecutado los recursos asignados en convenios interadministrativos.	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Revisión y Seguimiento en la ejecución de los recursos entregados de vigencias anteriores	Coordinador Deporte Estudiantil – Coordinador Administrativo y Financiero	Plan de inversión de cada municipio	
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Procesos y Objetivo	RIESGO			VALORACIÓN			ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	
	Causas	No	Descripción	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Administración del Riesgo				
DEPORTE ASOCIADO: Desarrollar los mecanismos de apoyo y fomento a los	Presión de grupos de interés para acceder a recursos	6	Realización de programas abiertos y poco restrictivos	Possible	Preventivo	Evitar el Riesgo	Revisión bimensual de los resultados	Coordinador Deporte Asociado	Revisión periódica de seguimiento a planes y	



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga



PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INDERSANTANDER



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SANTANDER

Deportistas competitivos de la región.

y alianzas

deportivos

SIEMPRE ADELANTE

programas

deportivas

que integran las ligas en eventos deportivos

No.de preseas obtenidas por los deportivas que integran las ligas en eventos deportivos

Amiguismo en la selección de ligas para acceder a los apoyos económicos

7

Por favorecimiento se seleccione ligas que no den los resultados esperados en competencias y eventos deportivos

Possible

Preventivo

Evitar el Riesgo

Revisión del recorrido deportivo y logros alcanzados por las ligas

Director y Coordinador Deporte Asociado

No.de preseas obtenidas por los deportivas que integran las ligas en eventos deportivos

DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO: Generar espacios de esparcimiento y recreación que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad santandereana.

Mayor control y supervisión de las actividades contratadas

8

Falta de verificación de la ejecución de las actividades contratadas y la ejecución presupuestal

Casi Possible

Correctivo

Disminuir el Riesgo

Realizar visitas de supervisión en proyectos y programas

Coordinador Deporte Social y Comunitario

No. de visitas de supervisión a actividades

Descuido en el mantenimiento de los escenarios deportivos

9

Falta de mantenimiento a escenarios deportivos

Casi Possible

Correctivo

Disminuir el Riesgo

Ejecutar el mantenimiento a escenarios deportivos por los responsables

Coord. Deporte Social y Comunitario y Coord. Administrativo y Financiero

Jornadas programadas de mantenimiento a escenarios deportivos

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO: Asistir en forma integral a deportistas de élite, con modernas técnicas de apoyo al entrenamiento, que consideran variables físicas, deportivas y sociales.

Mayor análisis crítico y técnico en el proceso de selección en la contratación de entrenadores

10

Falta de idoneidad en la contratación de entrenadores para participación de competencias nacionales.

Casi Possible

Correctivo

Disminuir el Riesgo

Establecer criterios para la contratación de entrenadores de acuerdo a las necesidades del área.

Director, Coordinador Deporte Alto Rendimiento

Evaluación inicial de los entrenadores

Mayor análisis crítico y técnico en el proceso de selección de deportistas para que accedan a los

11

Falta de análisis técnico en la selección y experiencia de los deportistas que serán apoyados para participación de

Possible

Preventivo

Evitar el Riesgo

Establecer criterios para la selección de Deportistas apoyados.

Director, Coordinador Deporte de Alto Rendimiento

Calendario Deportivos priorizados



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
SANTANDER GOBERNACIÓN

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES

SANTANDER

apoyos económicos entrenadores	competencias nacionales.								
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Procesos y Objetivo	RIESGO			VALORACIÓN			ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Causas	No	Descripción	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Administración del Riesgo			
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO: Garantizar la vinculación del Talento Humano idóneo y competente a través de procesos técnicos y confiables de acuerdo con las normas vigentes.	Escaso conocimiento del manejo de la herramienta tecnológica SIGEP (sistema de Información de Gestión del Empleo Público)	12	Falta de actualización en el manejo de la información en el SIGEP de las hojas de vida por parte de contratistas, entrenadores, deportistas, y funcionarios	Casi posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Socialización de la Herramienta (SIGEP) con el fin que cada servidor público ingrese información veraz y oportuna de su hoja de vida al SIGEP.	Control Interno	Capacitación funcionarios y contratistas manejo herramienta SIGEP.
	Mayor seguimiento en el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	13	Retrasos en la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Actualizar e Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Director, Coordinador Administrativo y Financiero	Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
SANTANDER
GOBERNACIÓN

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



Gestionar para la
celeridad de
recursos ante la
Secretarías
Educación y
Hacienda para la
transferencias

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES									
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: Preservar el uso, manejo y registro adecuado de los recursos económicos conforme a las prioridades institucionales	14	Retrasos en la transferencia de recursos por parte de la Gobernación para financiar los gastos funcionamiento e inversión	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	1. Revisión de las actuales las TRD 2. Desarrollo del plan de trabajo para la organización del archivo de gestión	Director, Coordinador Administrativo y Financiero	Ejecuciones presupuestales	
		Deficiencias en el manejo de gestión documental y de archivo	15	Inaplicabilidad de las Tablas de Retención Documental, Plan Institucional de Archivo – PINAR y programa de Gestión documental - PGD	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo		
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO		
Procesos y Objetivo	RIESGO			VALORACIÓN			ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Causas	No	Descripción	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Administración del Riesgo			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Garantizar la adquisición de bienes, obras o	Estudios de Necesidad y Conveniencia superficiales y poco específicos	16	Por falta de capacitación en el tema legal de contratación para la elaboración de los estudios previos y análisis del sector.	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Realización de capacitación a las oficinas Gestores y Funcionarios de la entidad	Director, Asesor Jurídico	Capacitaciones en Contratación



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga



PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES

SANTANDER

	Análisis detallado de las necesidades solicitadas por las áreas para la elaboración y modificación de algunos ítems del PAA	17	Se efectúan compras innecesarias o se contrata personal de apoyo a la gestión o profesionales que no que no están incluidas en el plan de anual de adquisiciones y servicios	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Coordinación en la planeación de la adquisición de bienes y servicios.	Director, Coordinador Administrativo y Financiero, Técnico de Presupuesto y Asesor Jurídico.	PAA (Plan anual de Adquisiciones y Servicios)
GESTIÓN JURÍDICA: Brindar la orientación requerida para el fortalecimiento del criterio en el proceso decisorio, asegurando el cumplimiento de la gestión en el marco de los esquemas legales y normativos aplicables	Legalidad de la documentación exigible en la contratación.	18	Oportuna verificación de la legalidad de los documentos	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Verificación de los documentos exigibles para la contratación.	Asesor jurídico	% Validación Documentos reales
	Deficiencias en el manejo documental y publicación de contratos en la plataforma "GESTIÓN TRANSPARENTE"	19	Mantener organizada y actualizada la información contractual para su publicación en la plataforma tecnológica para disposición de los entes de control y funcionarios INDERSANTANDER	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Realizar la actualización de la información contractual en la plataforma tecnológica vigente.	Asesor Jurídico	Plataforma Tecnológica Gestión Transparente



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
SANTANDER GOBERNACIÓN

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES

	Mayor seguimiento y actualización de los procesos judiciales.	20	Falta de seguimiento a los procesos judiciales por incumplimiento en la oportunidad de notificación, contestación, alegatos, apelaciones o impugnaciones	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Realizar seguimiento a los informes del abogado externo	Asesor Jurídico	Informes de Supervisión a Abogado Externo
	El ente público mediante pronunciamiento y decisiones favorece intereses particulares y puede perfilar en un futuro contratistas	21	Aclaraciones, adiciones, adendas	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Publicar las correcciones y cambios en el proceso contractual a través de la página web y resolver técnicamente las observaciones	Asesor Jurídico	Seguimiento y Control
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO		
Procesos y Objetivo	RIESGO			VALORACIÓN			ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
	Causas	No	Descripción	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Administración del Riesgo			



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SANTANDER

GESTIÓN DE CALIDAD: Planificar e implementar actividades de seguimiento, medición, análisis y mejora para asegurar la conformidad y eficacia del sistema de gestión de calidad.	Retraso en la realización de las auditorías internas de calidad y/o en los procesos que más las requieran	22	Ausencia de priorización de las auditorías en procesos altamente críticos a causa del amiguismo para evitar posibles hallazgos	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Garantizar el auditor idóneo para la realización de auditoria y diseñar un método que determine los procesos y la cantidad de auditorías que se requieran	Gestor de Calidad, Coordinador Administrativo y Financiero	No. Auditorias programadas y realizadas y su difusión al interior de la entidad.
	Falta de actualización mantenimiento y mejora del sistema de calidad	23	Nuevos procesos que no estén contemplados en el SGC y desfavorezcan el control pertinente por la desactualización de la documentación requerida.	Possible	Preventivo	Evitar Riesgo	Reunión individual con cada responsable de proceso, con el fin de actualizar los procedimientos y depurar la documentación.	Gestor de Calidad, Coordinador Administrativo y Financiero	No. De reuniones individuales realizadas/No. De procesos del Instituto
CONTROL INTERNO: Orientar la gestión del mejoramiento a partir del análisis de la efectividad del ejercicio de control interno, la evaluación sistemática y transparente del desempeño institucional	Retrasos en la entrega de informes	24	Entrega fuera de la fecha establecida de la información solicitada por la Oficina de Control Interno para la presentación oportuna de los avances e informes que trasgreda la Resolución interna 091/14	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Realizar capacitación en la Cultura de Autocontrol	Jefe de Control Interno	Registro de capacitación realizada



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
SANTANDER
GOBERNACIÓN

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INDERSANTANDER

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SANTANDER



Realizar el plan de auditoría el cual debe ser aprobado por el sistema de control interno

	Factores externos adversos que afecten la voluntad y criterio del jefe de Control Interno para realizar las auditorias	25	Posibilidad de influencia en las auditorias	Casi Posible	Correctivo	Disminuir el Riesgo	Jefe de Control Interno	Cumplimiento de plan de auditorías en un 100%
--	--	----	---	--------------	------------	---------------------	-------------------------	---



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co

2. ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES

Una Estrategia Anti trámites, consiste en dar los lineamientos generales y pautas operativas que debe seguir un programa de RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta la Entidad, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos, lo que redundará en la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Se pretende eliminar factores generadores de acciones tendientes a la corrupción, materializados en exigencias absurdas e innecesarias, cobros, demoras injustificadas, etc. Así las cosas, una estrategia de lucha contra la corrupción debe incluir, como eje fundamental, mecanismos encaminados a la racionalización de trámites, que permitan:

- Respeto y trato digno al ciudadano, rompiendo el esquema de desconfianza para con el Estado.
- Contar con mecanismos y herramientas que restablezcan la presunción de la buena fe.
- Facilitar la gestión de los servidores públicos.
- Mejorar la competitividad del país.
- Construir un Estado moderno y amable con el ciudadano.

Así mismo, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley 489 de 1998, las entidades territoriales deben definir acciones concretas para optimizar los trámites.



Igualmente en ésta estrategia, se deben registrar las acciones de implementación que dan cumplimiento a las obligaciones que establece el Decreto Ley 019 de 2012.



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



En el INDERSANTANDER se definen como ejes centrales para la ejecución de la Ley Antitrámites las siguientes estrategias:

1. **Estrategia Aplicación del Estatuto Anticorrupción.** En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, el INDERSANTANDER desarrollará en su Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la Corrupción a todos los servidores que prestan sus servicios a la Entidad
2. **Estrategia Simplificación de procedimientos internos.** Con el Seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad, el INDERSANTANDER, pretende continuar con la caracterización de los procesos y procedimientos y con ello facilitar la gestión administrativa.
3. **Estrategia Fomento a la vocación de servicio en las conductas del servidor público.** Con la actualización y Promulgación de los Valores Institucionales se espera mejorar en la atención a los usuarios. El INDERSANTANDER desarrollara dentro del Plan Institucional de Capacitación temas que incluyan Servicio al Cliente, el Buen Gobierno, Ética Pública, marco de acción de la Función Pública, entre otros.



3. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas puede entenderse como la obligación o responsabilidad de las organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas que tienen el derecho de exigir dicha información y explicaciones, así como la responsabilidad de retroalimenta, para mejorar o corregir la gestión y castigar o reconocer comportamientos y prácticas de la administración pública.

Todas las entidades y organismos de la administración pública, nacionales y territoriales del nivel central y descentralizado tiene la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998 y en el Estatuto Anticorrupción del año 2011.

En particular el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) en su artículo 78 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública “...tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”

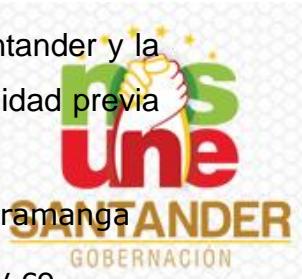
Por lo tanto el INDERSANTANDER como instituto descentralizado y dentro del marco del Plan de Desarrollo Departamental, en sus programas de Deporte y Recreación, hará parte en las audiencias públicas de Rendición de Cuentas que realice la Gobernación de Santander, además define los siguientes lineamientos para cumplir con esta obligación.

- Cada año el INDERSANTANDER a través de la Gobernación de Santander y la Secretaría de Planeación presenta Rendición de Cuentas a la comunidad previa



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga

PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
convocatoria publicada en el periódico **SANTANDER** amplia divulgación y cobertura Vanguardia Liberal o la publicación de la rendición de las cuentas a través de la página www.facebook.com/indersantander y pagina institucional del INDERSANTANDER www.indersantander.gov.co, de acuerdo con los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales (Presidencia de la República – DNP – DAFFP - ESAP – USAID. 2012)

- Se acompañara a todas las Audiencias de Rendición de Cuentas que se programen en la Gobernación de Santander como parte ejecutora de la política y programas de Deporte y Recreación en el Departamento.



4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Múltiples definiciones existen en torno a la noción “servicio al ciudadano”, sin embargo todas confluyen a puntualizarlo como el conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente, con independencia que se trate de políticas de servicio al cliente, del sector salud, educación o del sector público en general.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención al ciudadano(a) en el INDERSANTANDER se debe propender porque quien acuda a esta entidad, por cualquier medio, obtenga con amabilidad y calidez, la información necesaria, clara, precisa, confiable y oportuna que, si bien en muchos casos no solucione su inquietud, solicitud o requerimiento, sí le deje la sensación de satisfacción con el servicio prestado.

Los usuarios o interesados en los servicios por parte del INDERSANTANDER, son el eje principal de la gestión de la Entidad. Cada persona que acude al INDERSANTANDER será atendida adecuada, convirtiéndose en un multiplicador de esa percepción positiva con que quedó después de haber acudido a la Entidad. De ahí la importancia de la información que se suministre y de emprender una campaña mediante la cual se instruya a los ciudadanos claramente sobre las competencias del INDERSANTANDER, el alcance de su labor y las que corresponden a las entidades públicas de cualquier orden y nivel, frente al desarrollo de Actividades Deportivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, como mecanismo de mejora a la Atención del ciudadano, el INDERSANTANDER aplicara las siguientes normas o pautas, políticas trasversales en la interacción con la ciudadanía que requiera o sea un foco de atención en la entidad:



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES

- ✓ Revisión, semanalmente de los SANTANDER Suggerencias y se dará oportuna respuesta a las quejas y reclamos que se reciban.
- ✓ Publicar en el SECOP los procesos de contratación que se inicien para que la comunidad como veedora se entere.
- ✓ Establecer como mecanismo para que la comunidad presente sus Peticiones, Quejas y Reclamos el link PQR que se encuentra en la página de la entidad.
- ✓ Implementar la Ventanilla Única de Correspondencia para que se realice el trámite de recepción de toda la correspondencia que el Instituto reciba de la comunidad.

CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

Director INDERSANTANDER



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER-INDERSANTANDER
UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ - CARRERA 30 CALLE 14 Comutador 6352772
DIRECTORIO OPERATIVO 2016

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA	DIRECTOR	101	direcciongeneralindersantander@gmail.com
JURIDICA	LUZ MARIA DUARTE AYALA	JURIDICA	123	juridica@indersantander.gov.co
	MARCELA DUARTE MANTILLA	AUX. JURIDICA	120	asesorjuridico@indersantander.gov.co
FINANCIERA	MARIA A. CASTELLANOS AMADO	COORDINADOR ADTIVO Y FIN	116	administrativayfinanciera@indersantander.gov.co
	LUZDELINA SILVA PORTILLA	AUX. PRESUPUESTO	107	presupuesto@indersantander.gov.co
	CAROLINA ARCHILA MURILLO	AUX. FINANCIERA	116	financiera@indersantander.gov.co
CONTABILIDAD	ELIZABETH PICO DIAZ	CONTADORA	112	contabilidad@indersantander.gov.co
TESORERIA	YUNERIK DIAZ SANABRIA	CONTRATISTA	110	tesoreria@indersantander.gov.co
ALMACEN	ELIZABETH RIVERA DIAZ	ALMACENISTA	105	almacen@indersantander.gov.co
CONTROL INTERNO	RICARDO ALBERTO SILVESTRE	JEFE CONTROL INTERNO	106	controlinterno@indersantander.gov.co
DEPORTE ASOCIADO	RAUL GUTIERREZ TORRES	DEPORTE ASOCIADO	224	dasociado@indersantander.gov.co
	SONIA CATALINA ANTOLINEZ	AUX. DEPORTE ASOCIADO	224	
ALTO RENDIMIENTO	ANGEL SALCEDO GOMEZ	ALTO RENDIMIENTO	118	altorendimiento@indersantander.gov.co
	ORLANDO SUAREZ CALDERON	AUX. ALTO RENDIMIENTO	118	suarez2180@hotmail.com
DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	MIGUEL A. REMOLINA MUÑOZ	ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	111	destudiantil@indersantander.gov.co
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	HELBERT I. CARRILLO GOMEZ	SOCIAL COMUNITARIO	108	dscomunitario@indersantander.gov.co
	CLAUDIA PATRICIA PINEDA CASTILLO	AUX. SOCIAL COMUNITARIO	108	clavitopine@yahoo.com

